



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Dependencia Responsable: Secretaría General

1. ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas es un proceso fundamental dentro de la gestión pública universitaria, enmarcado en los principios de transparencia, responsabilidad, participación ciudadana y buen gobierno. Este ejercicio permite a las instituciones del Estado, incluidas las Instituciones de Educación Superior públicas, informar de manera clara, veraz y oportuna sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos, el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines misionales.

En el caso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Rendición de Cuentas constituye una práctica consolidada en su cultura institucional, alineada con su compromiso ético y social, y orientada al fortalecimiento de la confianza pública. Este informe responde al mandato establecido en la Ley 489 de 1998, la Ley 1757 de 2015, el CONPES 3654 de 2010, y la Política de Rendición de Cuentas de la Administración Pública, así como a los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

La Secretaría General, como dependencia responsable de coordinar este proceso, ha liderado la articulación interinstitucional necesaria para consolidar la información proveniente de las diferentes unidades académicas y administrativas, con el fin de garantizar la integridad, coherencia y pertinencia del presente informe.

Este ejercicio se inserta además dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, como parte del ciclo de mejora continua que orienta el quehacer universitario. Así, la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 no solo representa un cumplimiento normativo, sino también una herramienta estratégica para la evaluación de la gestión institucional, la toma de decisiones y la formulación de acciones orientadas al logro de los objetivos institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN



ÉTICA - SERVICIO - SABER



La Rendición de Cuentas representa uno de los pilares fundamentales del ejercicio democrático y del gobierno universitario en las instituciones públicas de educación superior. Su desarrollo no solo obedece a una exigencia normativa, sino que responde al principio de responsabilidad pública frente a la gestión institucional y al uso eficiente de los recursos del Estado. En este sentido, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, consciente de su función social y su compromiso con la formación integral de ciudadanos críticos, participativos y corresponsables, ha venido consolidando este ejercicio como una práctica estructural dentro de su modelo de gestión.

En el marco del Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”, la Rendición de Cuentas se articula con una visión estratégica de transformación institucional, humanización de los procesos, fortalecimiento del sentido de pertenencia y promoción de una cultura del diálogo y la transparencia. Este plan, que proyecta cinco megas estructurales para el desarrollo de la universidad, ubica la Rendición de Cuentas dentro del primer mega: “Experiencia de Felicidad”, específicamente en la apuesta denominada “Tu voz: construcción colectiva”, concebida como un espacio institucional de participación activa, escucha ciudadana y construcción compartida de universidad.

Asimismo, es importante destacar que la actual estrategia de Rendición de Cuentas encuentra sus antecedentes inmediatos en el Plan Rectoral “Unicolmayor se Transforma 2020–2024”, cuya implementación culminó el 4 de octubre de 2024. Durante su vigencia, se consolidaron prácticas de gobierno abierto y se promovieron espacios de diálogo con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, avances que permitieron fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y que hoy constituyen un legado fundamental para la continuidad y profundización de este ejercicio en el marco del nuevo horizonte estratégico institucional.

Bajo esta lógica, el ejercicio de Rendición de Cuentas trasciende su carácter técnico para consolidarse como una práctica pedagógica, formativa y transformadora. No se trata únicamente de la exposición de resultados de gestión, sino de un proceso de retroalimentación que permite reconocer logros, analizar desafíos, escuchar las voces de la comunidad universitaria y fortalecer el vínculo entre la administración y sus grupos de interés. Es, por tanto, un mecanismo legítimo de participación ciudadana, un medio para el control social y una herramienta clave para la consolidación de una gestión institucional abierta, ética y efectiva.

Este compromiso institucional se materializa también a través del Plan de Acción Anual, que se articula directamente con el Plan Rectoral y define las acciones específicas de cada vigencia. En el contexto de la vigencia 2024, dicho Plan establece de manera explícita la acción de crear el Plan de Trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tarea que debe desarrollarse en conjunto con el Grupo de Apoyo para la Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en el Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas adoptado por la Universidad.

Dicho procedimiento, que forma parte del marco normativo institucional, establece las directrices para la conformación del Grupo de Apoyo, un equipo multidisciplinario, liderado por la Secretaría General, el cual es responsable de la planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del proceso de Rendición de Cuentas. Este grupo debe estar conformado por representantes de las distintas dependencias misionales y administrativas, garantizando una mirada integral, participativa y técnica del ejercicio. Asimismo, el procedimiento define las etapas para la elaboración del Plan de Trabajo, que incluye el diseño metodológico, la definición de los canales de comunicación y participación, la recolección y validación de información, la organización de la Audiencia Pública y la sistematización de las respuestas ciudadanas.

En consecuencia, la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 se construye como un proceso planificado, participativo y transversal, que involucra múltiples actores institucionales, responde a compromisos estratégicos y da cumplimiento a marcos normativos tanto internos como externos. Más allá del cumplimiento de un mandato legal, este ejercicio es una manifestación del compromiso institucional con el fortalecimiento de la democracia universitaria, la calidad de la gestión pública y la legitimidad de las decisiones que orientan el rumbo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Consolidar el ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 como un proceso participativo, transparente y pedagógico, que permita informar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general sobre la gestión institucional, el cumplimiento de metas, el uso de los recursos públicos y los avances en el marco del Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”.

Objetivos específicos

1. Presentar de manera clara, oportuna y veraz los resultados de la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2024 por las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
2. Fortalecer la cultura de participación ciudadana a través de mecanismos de diálogo y retroalimentación con los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.
3. Dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los lineamientos institucionales relacionados con la rendición de cuentas, conforme al marco normativo nacional y al Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Universidad.

4. Promover el ejercicio del control social como herramienta para la transparencia, la legitimidad institucional y la mejora continua de la gestión universitaria.
5. Integrar el ejercicio de rendición de cuentas al ciclo de gestión institucional establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de la Calidad, como parte del seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos.

4. PLANEACIÓN Y DESARROLLO

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en coherencia con su compromiso de gestión transparente y participación activa de la comunidad universitaria, definió para la vigencia 2024 un Plan de Trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC) 2025, como una acción prioritaria dentro del Plan de Acción Anual, directamente articulada al Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”, específicamente en la mega “Experiencia de Felicidad”, y su línea estratégica “Tu voz: construcción colectiva”.

El diseño, ejecución y seguimiento de este Plan de Trabajo ha estado a cargo del Grupo de Apoyo para la Rendición de Cuentas, establecido formalmente el 30 de enero de 2025 mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Este grupo está conformado por representantes de la Secretaría General, La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Subdirección de Promoción y Comunicaciones y, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Su función ha sido asegurar la implementación coordinada de todas las fases del proceso.

Este proceso se desarrolla conforme al Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas (PRPU-04), documento normativo institucional que establece los lineamientos para la conformación del Grupo de Apoyo, la definición del cronograma, la estructuración del Plan de Trabajo y el desarrollo metodológico de la audiencia.

Entre las actividades principales desarrolladas se destacan:

- Fase de planificación y coordinación institucional: Desde noviembre de 2024 hasta mayo de 2025, se llevaron a cabo reuniones periódicas del Grupo de Apoyo para la planeación, seguimiento y verificación del cumplimiento del cronograma de actividades.

- **Recolección y análisis de insumos:** Se diseñó y publicó en la página de la Universidad y las diferentes redes sociales, una encuesta para la selección de temas relevantes por parte de la comunidad universitaria. En ella participaron 194 miembros de la comunidad universitaria, donde los temas que se priorizaron fueron: Procesos Académicos y Administrativos, Docencia e Investigación. Como resultado de un trabajo articulado entre el Centro de Idiomas, la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, y Planta Física, junto con la Subdirección de Promoción y Comunicaciones, se definió la realización de tres videos informativos dirigidos a la comunidad universitaria, elaborados por cada una de estas áreas. Adicionalmente, se habilitaron formularios en línea con el objetivo de recoger preguntas o inquietudes por parte de la comunidad. Sin embargo, las tres áreas reportaron que no se recibieron interacciones a través de dichos formularios.



- **Producción y sistematización del Informe de Gestión:** La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional lideró la consolidación del informe, el cual fue enviado al Centro de Escritura Telar para corrección ortográfica y de estilo, y posteriormente diagramado por la Subdirección de Promoción y Comunicaciones. El contenido fue estructurado siguiendo criterios de claridad, pertinencia y enfoque ciudadano.
- **Gestión logística y técnica de la Audiencia Pública:** Se desarrollo un simulacro y se definieron los aspectos operativos tanto para su realización presencial como virtual. Asimismo, se contrató una

empresa especializada para la producción audiovisual de la audiencia, en estrecha coordinación con el equipo institucional.

- Estrategias de comunicación y divulgación: Se planificaron y ejecutaron campañas institucionales a través de redes sociales, página web, incluyendo piezas audiovisuales y reels, invitando a toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general, a participar de la Audiencia Pública.
- Desarrollo de la Audiencia Pública: El jueves 21 de agosto se realizó la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual fue emitida a través del canal de *El Tiempo* y, de manera simultánea, en las diferentes sedes de la universidad, con el objetivo de facilitar el acceso a toda la comunidad universitaria.
- Mecanismos de diálogo e interacción: Se habilitaron formularios virtuales para la recolección de preguntas e inquietudes provenientes de ciudadanos, organizaciones sociales y veedurías, con el fin de clasificarlas y remitirlas a las áreas responsables para su correspondiente respuesta. No obstante, durante la emisión de la Audiencia Pública y en los días posteriores, no se recibieron preguntas.

5. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

5.1. Listado de veedores inscritos

RENDICIÓN de CUENTAS 2024

Inscripciones Veedores y Veedurías

Se invita a la comunidad universitaria, veedurías ciudadanas y comunidad en general a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2024, que se llevará a cabo el jueves 21 de agosto de 2025.

Inscripción
hasta el 13 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

Las inquietudes relacionadas con el proceso se pueden formular a través del correo audienciapublica@universidadmayor.edu.co

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Secretaría General

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - Vigencia 2024						
Agosto 21 de 2025						
Horario: 10:00 a.m.						
LISTADO DE VEEDORES INSCRITOS A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIG.2024						
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	VEEDOR EN CALIDAD DE:	SEDE
1	Yeison Estith Salazar Urueña				Estudiante Derecho	Principal
2	Helmer Casas Santamaría				Ex-estudiante de Derecho(Estudió únicamente en el 2022)	Funza
3	Santiago Alexander Garcia Liscano				Estudiante Derecho	Tintal
4	Danna Jicel Melo Herrera				Estudiante Derecho	Principal
5	Jenniffer Becerra Almanza				Auxiliar Administrativo	
6	Valentina Poveda Hernandez				Egresada sin graduarse Administración (grado 2025)	
7	Yulieth Estefanny Quintero Gonzalez				Estudiante Derecho	Funza
8	Angie Paola Martin Urrego				Estudiante Economía	Principal
9	Nataly Merchan				Ciudadanía	
10	Lina Julieth Rivero Arenas				Estudiante Trabajo Social	Funza

Para la Rendición de Cuentas se inscribieron diez personas como veedoras, a quienes se les remitió la correspondiente invitación. Sin embargo, el día del evento, únicamente asistió una veedora al Aula Máxima, la señora Jennifer Becerra Almanza, quien no presentó informe alguno.

5.2. Listado de la entrega de invitaciones a partes interesada

A continuación, se incluye la invitación enviada a las partes interesadas, acompañada del cuadro que especifica los destinatarios de la misma.

RENDICIÓN de CUENTAS 2024

La Rectora
MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Convoca a la comunidad académica y administrativa, ciudadanía, órganos de control y grupos de interés en general a la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2024, un espacio para el diálogo, la concertación y el contrato social.

Jueves 21 de agosto de 2025

Emisión: 10:00 a.m.
Repetición: 9:30 p.m.

Puede sintonizar los siguientes canales:

Logo	Canal
Claro	CANAL 109
etb	CANAL 273
tigo	CANAL 119
DIRECTV	CANAL 146
movistar	CANAL 409

A través de:
EL TIEMPO TELEVISIÓN

Para mayor información consulta:

Logos: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Acreditación Institucional en Alta Calidad, Secretaría General

	Nombre	Cargo	Dirección	Correo electrónico	Fax y/o Conmutador	Fecha y Hora de envío
1	Doctor Gustavo Francisco Petro Urrego	Presidente de la República	Carrera 8 No. 7-26 Casa de Nanfro Bogotá	contacto@presidencia.gov.co	(+57 1) 562 9300 2800 Fax. 5960631	5/08/2025 11:04
2	Doctora Francisca Elena Márquez Mina	Vicepresidenta de la República	Carrera 8A No. 7-57 Casa Privada Bogotá	contacto@presidencia.gov.co	(57 1) 4442120 9300 2800	5/08/2025 11:08
3	Doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra	Contralor General de la República	Carrera 69 No. 44 - 35 Piso 1 - Bogotá	cgr@contraloria.gov.co	57(1) 518 7000 Ext. 21014-21015	5/08/2025 11:10
4	Doctora Luz Adriana Camargo Garzón	Fiscal General de la Nación	Diagonal 22b No. 52-01 Bunker Bogotá	ges_documental@fiscalia.gov.co	57(1) 570 2000	5/08/2025 11:13
5	Doctor Gregorio Eljach Pacheco	Procurador General de la Nación	Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C.	procurador@procuraduria.gov.co funcionpublica@procuraduria.gov.co	57(1) 857 8750, ext. 11728	5/08/2025 11:16
6	Doctor Jorge Emilio Rey Ángel	Gobernador de Cundinamarca	Calle 26 No 51 - 53 Bogotá	contactenos@cundinamarca.gov.co	57(1)749 0000	5/08/2025 11:18
7	Doctor Jose Ricardo Porras Gómez	Presidente de la Mesa Directiva de Asamblea de Cundinamarca	Calle 26 No 51 - 53 Bogotá	presidencia@asamblea-cundinamarca.gov.co	57 1 7491144	5/08/2025 11:20
8	Doctora María Angélica Gómez López	Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea de Cundinamarca	Calle 26 No 51 - 53 Bogotá	presidencia@asamblea-cundinamarca.gov.co	57 1 7491144	5/08/2025 11:22
9	Doctor Sergio Hernán Garzón Gil	Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Cundinamarca	Calle 26 No 51 - 53 Bogotá	presidencia@asamblea-cundinamarca.gov.co	57 1 7491144	5/08/2025 11:25
10	Doctora Diana Marcela Morales Rojas	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá	despachomincit@mincit.gov.co	57(1)606 7676 - Ext. 1403	5/08/2025 11:42
11	Doctor Julián Molina Gómez	Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cra. 5A entre calles 12A y 12B Edificio Murillo Toro Bogotá	minticresponde@mintic.gov.co	57(1)344 3460- Ext. 2200-2201	5/08/2025 11:44
12	Doctor Yannai Kadamani Fonrodona	Ministra de Cultura	Carrera 8 No.8 - 55 Bogotá	servicioalciudadano@mincultura.gov.co ykadamanii@mincultura.gov.co	57 1 3424100	5/08/2025 11:46
13	Pedro Amulfo Sanchez Suarez	Ministro de Defensa Nacional	Carrera 54 N° 26 - 25 Correspondencia: Puerta 8 carrera 57 No. 43-28	contactenos@mindefensa.gov.co	57 1 315 0111	5/08/2025 11:49
14	Doctor José Daniel Rojas Medellín	Ministro de Educación Nacional	Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.	soytransparente@mineducacion.gov.co	57 1 22 22800	5/08/2025 11:34
15	Doctor Ricardo Moreno Patiño	Viceministro de Educación Superior	Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.	soytransparente@mineducacion.gov.co	58 1 22 22800	5/08/2025 11:36
16	Doctor Germán Ávila Plazas	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Carrera 6 # 5C-38 Bogotá D.C.	relacionciudadano@minhacienda.gov.co	57 381 2183	5/08/2025 12:02
17	Doctor Armando Alberto Benedetti Villaneda	Ministro del Interior	Calle 12B No. 8 - 46 Bogotá, D.C. Recibo de correspondencia Calle 12B No. 8 - 42 Bogotá, D.C.	servicioalciudadano@mininterior.gov.co	57 242 74 00	5/08/2025 12:07
18	Doctor Eduardo Montealegre Lynett	Ministra de Justicia y del Derecho	Calle 53 No. 13 - 27 Correspondencia: Carrera 13 No. 52 - 95 Bogotá	gestion.documental@minjusticia.gov.co	57 444 31 00	5/08/2025 14:22
19	Doctora Rosa Yolanda Villavicencio	Ministra de Relaciones Exteriores	Palacio de San Carlos: Calle 10 # 51 Bogotá D.C., Colombia	contactenos@cancilleria.gov.co	57 3814000	5/08/2025 14:39
20	Doctora Lena Yanina Estrada Añokasi	Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá	info@minambiente.gov.co	57 3323821	5/08/2025 14:42
21	Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo	Ministro Salud y de la Protección Social	Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá	correo@minsalud.gov.co	57 330 5000	5/08/2025 14:44
22	Doctora María Fernanda Rojas Mantilla	Ministra de Transporte	Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II	servicioalciudadano@mintransporte.gov.co	57 3240800	5/08/2025 14:47
23	Doctor Edwin Palma Egea	Ministro de Minas y Energía	Calle 43 No. 57 - 31 Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.	energida@minenergia.gov.co	57 2200 300	5/08/2025 14:50
24	Doctor Antonio Sanguino Páez	Ministro de Trabajo	Carrera 14 No. 99 - 33 Bogotá	solicitudesdocumental@mintrabajo.gov.co	57 5185830	5/08/2025 14:52
25	Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas	Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural	Carrera 8 N° 12B - 31, Edificio Bancol - Piso 5 Bogotá	atencionalciudadano@minagricultura.gov.co	57 254 33 00	5/08/2025 14:54
26	Doctora Helga María Rivas Ardila	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio	Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá	correspondencia@minvivienda.gov.co	57 9142174	5/08/2025 14:57
27	Doctor Edwin Palma Egea	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Avenida Calle 28 No. 57 - 83 - Torre 8	atencionalciudadano@minciencias.gov.co	57 6258480	5/08/2025 14:58
28	Doctor Samir José Abisambra Vesga	Presidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	57 3377744	5/08/2025 15:00
29	Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo	Presidente Asociación Colombiana de Universidades ASCUN	Calle 93 No. 16 - 43 Bogotá	relacionamiento@ascun.org.co secretaria_general@ascun.org.co	57 6231580	5/08/2025 15:08
30	Doctor Oscar Domínguez González	Director Ejecutivo Asociación Colombiana de Universidades ASCUN	Calle 93 No 16 - 43 Bogotá	direccionejecutiva@ascun.org.co	57 6231580	5/08/2025 15:14
31	Señor Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán Pachón	Alcalde de Bogotá	Carrera 8 No 10 - 65 Bogotá		57 3813000	
32	Doctor Oscar Bastidas Jacanimojoy	Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	57 3377744	5/08/2025 15:03
33	Doctor Juan David Quintero	Segundo Vicepresidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	57 3377744	5/08/2025 15:06
34	Doctor Lidio Arturo García Turbay	Presidente del Senado de la República	Carrera 7 No 8 - 68 Piso 2 Capitolio Nacional Bogotá	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57 3825000	5/08/2025 15:17
35	Doctora Ana Paola Agudelo García	Primer Vicepresidente del Senado de la República	Carrera 7 No 8 - 68 Capitolio Nacional Bogotá	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57 3825000	5/08/2025 15:20
36	Doctora Ana María Castañeda Gómez	Segundo Vicepresidente del Senado de la República	Carrera 7 No 8 - 68 Capitolio Nacional	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57 3825000	5/08/2025 15:24

37	Doctor Julian David López Tenorio	Presidente de la Cámara de Representantes	Correspondencia: Representantes a la Cámara y dependencias legislativas. Carrera 7 No. 8-68 Primer piso.	jaime.salamanca@camara.gov.co_atencionciudadanacongreso	57 8770720	5/08/2025 15:39
38	Doctor Juan Sebastian Gómez Gonzales	Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes	Correspondencia: Representantes a la Cámara y dependencias legislativas. Carrera 7 No. 8-68 Primer piso.	jorie.tovar@camara.gov.co_atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57 8770720	5/08/2025 15:43
39	Doctor Daniel Carvalho Mejía	Segundo Vicepresidente de la Cámara	Correspondencia: Representantes a la Cámara y dependencias legislativas. Carrera 7 No. 8-68 Primer piso.	lina.garrido@camara.gov.co_atencionciudadanacongreso	57 8770720	5/08/2025 15:45
40	S.E Cardenal Monseñor Luis José Rueda Aparicio	Cardenal Arzobispo de Bogotá	Carrera 7a. No. 10-20 Bogotá	secretaria2_cancilleria@arqubogota.org.co	57 3505511	5/08/2025 15:52
41	Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán	Director General de la Policía Nacional	Calle 17 No. 658-99 Bogotá.	lineadirecta@policia.gov.co_dipon.oac@policia.gov.co	57 5159111	5/08/2025 16:08
42	Coronel Andrés Fernando Serna Bustamante	Comandante Departamento de Policía Cundinamarca	Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda Bogotá Comando de Policía Cundinamarca	decun.oac@policia.gov.co	57 5159111	5/08/2025 16:14
43	Brigadier General Giovanni Cristancho Zambrano	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá	Avenida Caracas N.6-05 Oficina Comando Metropolitana de Bogotá	mebog.coman@policia.gov.co Mebog.ateci@policia.gov.co	57 5521177	5/08/2025 16:32
44	Ingeniero Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Carrera 7 No. 40B-53 Bogotá	rectoria@udistrital.edu.co	57 3238314	5/08/2025 16:34
45	Mayor General (r) Jaime Alberto Ayala Amaya	Rector Universidad Militar Nueva Granada	Carrera 11 No. 101-80 bloque A, 4.° piso Bogotá	rectoria@unimilitar.edu.co secretaria.rectoria@unimilitar.edu.co	57 323 8314	5/08/2025 16:37
46	Doctor Leopoldo Alberto Munera Ruiz	Rectora Universidad Nacional de Colombia	Carrera 45 No. 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez Bogotá	rectoriaun@unal.edu.co	57 316 5000	5/08/2025 16:40
47	Doctor Jaime Alberto Leal Afanador	Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Calle 14 Sur No. 14 - 23 Bogotá	anticorruccion@unad.edu.co atencionalusaurio@unad.edu.co	57 344 3700	5/08/2025 16:46
48	Doctor Adriano Muñoz Barrera	Rector Universidad de Cundinamarca	Diagonal 18 No. 20-29 Sede Principal Fusagasuga	adrianoudec@ucundinamarca.edu.co	57 828 1483	5/08/2025 16:48
49	Padre Luis Fernando Múnera Congote, S.J.	Rector Pontificia Universidad Javeriana	Carrera 7 No. 40 - 62 Bogotá	rector@javeriana.edu.co	57 320 8320	5/08/2025 16:44
50	Hermano Niky Alexander Murcia Suárez	Rector Universidad de la Salle	Carrera 5 No. 59A - 44 Bogotá	rectoria@lasalle.edu.co	57 348 8000	5/08/2025 16:42
51	Doctora Ana Isabel Gómez Cordoba	Rectora Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Calle 12C No 6 - 25 Bogotá	ana_i_gomez@urosario.edu.co	57 297 0200	11/08/2025 9:19
52	Doctor Hernando Parra Nieto	Rector Universidad Externado de Colombia	Calle 12 No 1 - 17 este Bogotá	hernando.parra@uexternado.edu.co jose.nbio@uexternado.edu.co	57 3537000	11/08/2025 9:23
53	Doctora Astrid Liliana Angulo Cortés	Directora Museo Nacional	Carrera 7 No. 28-66 Bogotá	atencionalciudadano@museonacional.gov.co lanpulo@museonacional.gov.co	57 381 6470	11/08/2025 9:26
54	Doctor Victor Saavedra Mercado	Director Agencia Atenea	Carrera 10 No 28 - 49, Torre A, Piso 25, 26 y 27, Bogotá	vsavedra@agenciaatenea.gov.co	57 666 00 06	11/08/2025 9:35
55	Doctor Yezid Octavio Barbosa	Presidente ASOUNICOL	Calle 28 No 5B-02 Bogotá	yezid.barbosa@universidadmayor.edu.co		14/08/2025 10:48
56	Profesor Maritza Real Anzola	Presidente Asociación Sindical De Profesores Universitarios - ASPU		mrcala@universidadmayor.edu.co		11/08/2025 9:33
57	Doctora Luisa Piedad Zarta Zabala	Delegada SINTRAUNICOL	Calle 28 No 5B-02 Bogotá	luisa.zarta@universidadmayor.edu.co		14/08/2025 10:52
58	Doctor Jorge Alexander Cortes Cortes	Presidente ASUCOLMAYOR	Calle 28 No 5B-02 Bogotá	jalexandercortes@unicolmayor.edu.co		14/08/2025 10:53
59	Doctora Diana Rocío Sanabria	Presidente SINPROUNICOL	Calle 28 No 5B-02 Bogotá	resc.amilla@universidadmayor.edu.co		14/08/2025 10:56

5.3. Actas de Instalación y Cierre de las urnas dispuestas en las diferentes sedes de la Universidad

Sedes donde se instalaron las urnas para la recepción de preguntas y la aplicación de la encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas:

- Sede Principal: Aula Máxima y Aula Múltiple
- Sede Candelaria
- Sede de Cursos de Extensión
- Sede 3 – Facultad de Derecho

- Sede de Ingeniería y Arquitectura
- Sede Funza
- Sede Tintal

Adjunto, se envían las Actas de Instalación y Cierre de cada una de las urnas, junto con algunas evidencias fotográficas de las misma.

5.4 Relación de Preguntas y Respuestas realizadas durante la Rendición de Cuentas

Se habilitó un enlace en el sitio web de la universidad, a través del cual la comunidad universitaria y la ciudadanía en general pudieron formular preguntas relacionadas con la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Asimismo, se dispuso un formulario físico en cada una de las sedes donde se realizó la transmisión simultánea de la Audiencia Pública. No obstante, ni de manera virtual ni física se registraron preguntas referentes a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMULARIO DE INQUIETUDES Y PREGUNTAS
 Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas,
 Vigencia 2024

Bienvenido(a): A continuación usted encontrará un espacio donde podrá registrar preguntas y/o inquietudes, que serán respondidas el día de la emisión de la Audiencia Pública virtual o a través del correo electrónico que usted registrará.

1. Nombres y Apellidos (Opcional)

2. Seleccione el grupo al cual pertenece:

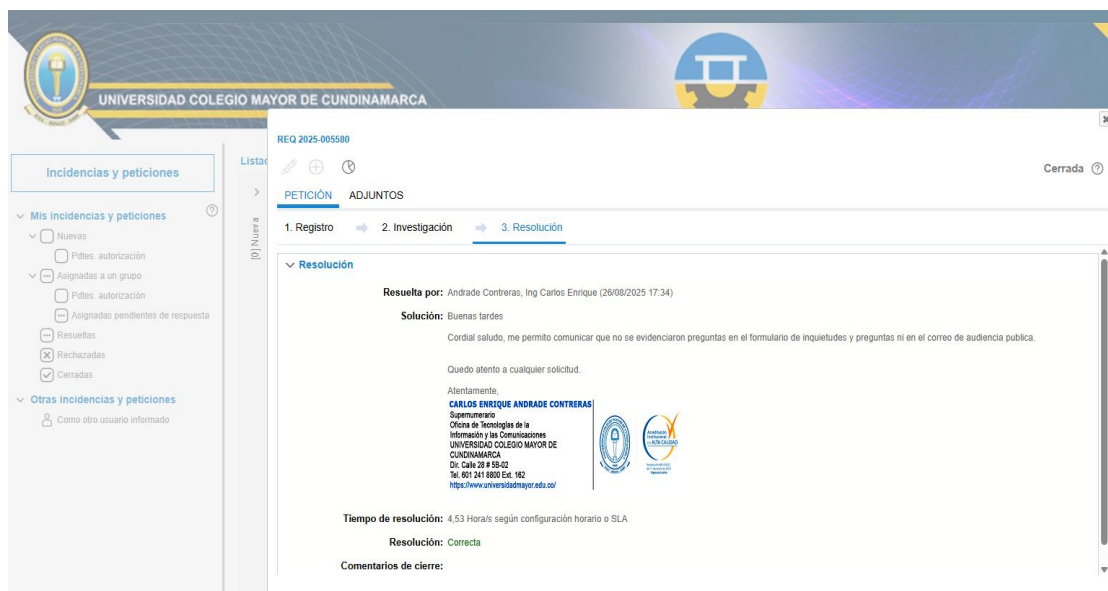
☐ Estudiante ☐ Administrativo ☐ Egresado
☐ Docente ☐ Contratista ☐ Otro

3. Correo electrónico (Obligatorio)*

4. ¿Cuál es el tema de su interés?

5. Pregunta y/o Inquietud

Rendición de Cuentas
 2024



5.5. Autodiagnóstico de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo consultado con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la universidad, y tras la revisión realizada en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública, específicamente en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), desde hace ya un tiempo no se encuentra habilitada la herramienta correspondiente al autodiagnóstico de participación ciudadana y rendición de cuentas.

www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg

MIPG Conozca MIPG **Cómo opera MIPG** Medición desempeño Resultados Medición Resultados Históricos

MIPG > Cómo opera MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Cómo opera MIPG

Talento Humano
 Direccionamiento Estratégico
 Gestión con valores para resultados
 Evaluación de Resultados
 Información y comunicación
 Gestión del conocimiento
 Control Interno

Dimensión

Gestión con Valores para Resultados

El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización "de la ventanilla hacia adentro"; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano "de la ventanilla hacia afuera".

Atributos de calidad de la dimensión

Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional, según las dos perspectivas:

www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg

MIPG Conozca MIPG **Cómo opera MIPG** Medición desempeño Resultados Medición Resultados Históricos

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional, según las dos perspectivas:

Ventanilla hacia adentro

Relación Estado - Ciudadano

Ventanilla hacia afuera

Políticas

Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites **Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Lineamientos de la Política

Normativa

Criterios diferenciales y ámbito de aplicación

Líderes de política

Herramientas e instrumentos técnicos

Infografías y video

Curso virtual MIPG y otras ofertas de capacitación

Herramientas e instrumentos de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión

- Para facilitar la implementación de esta política, Función Pública ofrece una serie de documentos guía:
- Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la Gestión Pública - Versión 1
- Guía metodológica para la evaluación de la Gestión Pública con enfoque basado en derechos humanos, dirigida a las veedurías ciudadanas
- Plan Nacional de Formación Control social a la Gestión Pública - Módulos 0 al 11

- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- MinTrabajo
- MinInterior

- MinRelaciones
- MinHacienda
- MinSalud
- MinEnergía
- MinComercio

- MinTic
- MinEducación
- MinCultura
- MinAgricultura
- MinAmbiente

- MinTransporte
- MinVivienda
- MinCiencia
- MinDeporte
- Unidad de Gestión

Por lo tanto, en este momento se está considerando el reporte obtenido a partir del FURAG.

No obstante, la Secretaría General ha considerado pertinente realizar un autodiagnóstico del ejercicio de rendición de cuentas llevado a cabo

Autodiagnóstico – Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

En cumplimiento de los lineamientos institucionales y en concordancia con el principio de transparencia, el pasado jueves 21 de agosto de 2025, a las 10:00 a.m., se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El desarrollo de la actividad se realizó conforme a lo planificado, sin contratiempos logísticos o técnicos, y con una transmisión simultánea en las distintas sedes de la Universidad. La participación de las directivas y demás actores institucionales fue activa y comprometida durante toda la jornada, lo cual permitió garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos del evento.

Durante la Audiencia se presentaron de manera clara y estructurada los avances, logros y resultados de la gestión institucional durante la vigencia, evidenciando un desempeño positivo en las diferentes áreas misionales y de apoyo. La comunidad universitaria manifestó una percepción favorable respecto al contenido presentado, lo cual da cuenta del impacto y la pertinencia de las acciones ejecutadas.

Cabe resaltar que no se registraron preguntas en vivo durante la transmisión; sin embargo, las inquietudes recibidas posteriormente fueron tramitadas de forma oportuna y satisfactoria, atendiendo los principios de acceso a la información y atención al ciudadano.

Con base en lo anterior, se concluye que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera exitosa, cumpliendo con los estándares institucionales y los requerimientos normativos vigentes. La actividad permitió evidenciar el compromiso de la Universidad con la rendición de cuentas, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

Autodiagnóstico – Participación Ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

En cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento del control social, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 el día jueves 21 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m., con una participación significativa y una adecuada estrategia de divulgación y convocatoria.

a. Estrategia de convocatoria:

Como parte del proceso de planeación, se implementó una estrategia de convocatoria dirigida tanto a la comunidad universitaria como a los actores externos e institucionales. Se extendió una invitación formal a diversas partes interesadas, incluyendo la Presidencia de la República, la

Vicepresidencia, Ministerios del orden nacional, la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Alcaldía, el Concejo Distrital, pares académicos y demás entes relacionados con el quehacer institucional. Esta acción buscó garantizar una participación plural y representativa, en concordancia con las buenas prácticas de rendición de cuentas y gobernanza abierta.

Asimismo, se realizó una convocatoria pública a toda la comunidad universitaria a través de los canales institucionales: página web de la Universidad, correo institucional masivo y publicaciones en redes sociales oficiales. Como resultado, 10 personas se inscribieron formalmente como veedoras ciudadanas, lo que permitió contar con su acompañamiento durante el desarrollo del evento.

b. Accesibilidad y canales de transmisión:

Con el objetivo de facilitar el acceso amplio e inclusivo a la Audiencia, el evento fue transmitido simultáneamente en las diferentes sedes de la Universidad y, adicionalmente, se difundió a través de los canales digitales de El Tiempo, permitiendo una amplia cobertura y visibilidad nacional. Estas acciones garantizaron que el evento estuviera disponible tanto para actores internos como para la ciudadanía en general.

c. Mecanismos de participación:

Se habilitaron espacios para la recepción de preguntas e inquietudes antes, durante y después de la Audiencia. Si bien durante la transmisión en vivo no se recibieron intervenciones, las preguntas que fueron formuladas posteriormente por los participantes fueron respondidas en tiempo y forma, cumpliendo con los principios de atención al ciudadano y transparencia.

d. Percepción y respuesta de la comunidad:

La comunidad universitaria expresó una alta satisfacción con respecto a la información presentada durante la Audiencia, reconociendo los avances de la gestión institucional. La participación pasiva fue significativa, evidenciando el interés y el seguimiento de la comunidad, mientras que la participación activa plantea oportunidades de mejora, especialmente en la generación de espacios más dinámicos de interacción en tiempo real.

e. Compromiso institucional:

Se destaca la actitud proactiva de las directivas universitarias y demás equipos de trabajo, quienes demostraron apertura y disposición para garantizar un ejercicio transparente de rendición de cuentas y facilitar la participación ciudadana. La inclusión de veedores, el envío de invitaciones a

actores externos clave y la transmisión a través de medios de comunicación masivos son evidencia del compromiso institucional con el fortalecimiento del control social y la legitimidad de la gestión.

5.6. Resultados de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública



 **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

ENCUESTA DE EVALUACIÓN
Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas,
Vigencia 2024

FECHA: 21 de agosto de 2025

1. Cree usted que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera:

☐ Bien organizada
☐ Regularmente organizada
☐ Mal organizada

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:

☐ Clara ☐ Confusa

3. El tema de la Rendición de Cuentas fue discutido de manera:

☐ Profunda
☐ Moderadamente profunda
☐ Superficial

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?

☐ Por aviso público ☐ Página web
☐ A través de la comunidad ☐ Invitación directa
☐ Prensa u otros medios de comunicación ☐ Otro

5. Después de haber participado en la rendición de Cuentas, considera que su contribución en el control de la gestión pública es:

☐ Muy importante ☐ Importante ☐ Sin importancia

6. ¿Usted consultó el Informe de Gestión de la universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas?

☐ Si ☐ No

7. ¿Considera necesario continuar con la realización de Rendición de Cuentas para el control de la gestión pública?

☐ Si ☐ No

8. La oportunidad de realizar preguntas y/o inquietudes durante la Audiencia Pública en forma virtual y presencial fue:

☐ Adecuada ☐ Insuficiente

9. El tiempo de Publicación del informe de la gestión institucional vigencia 2024 en la página web fue:

☐ Muy largo ☐ Adecuado ☐ Corto

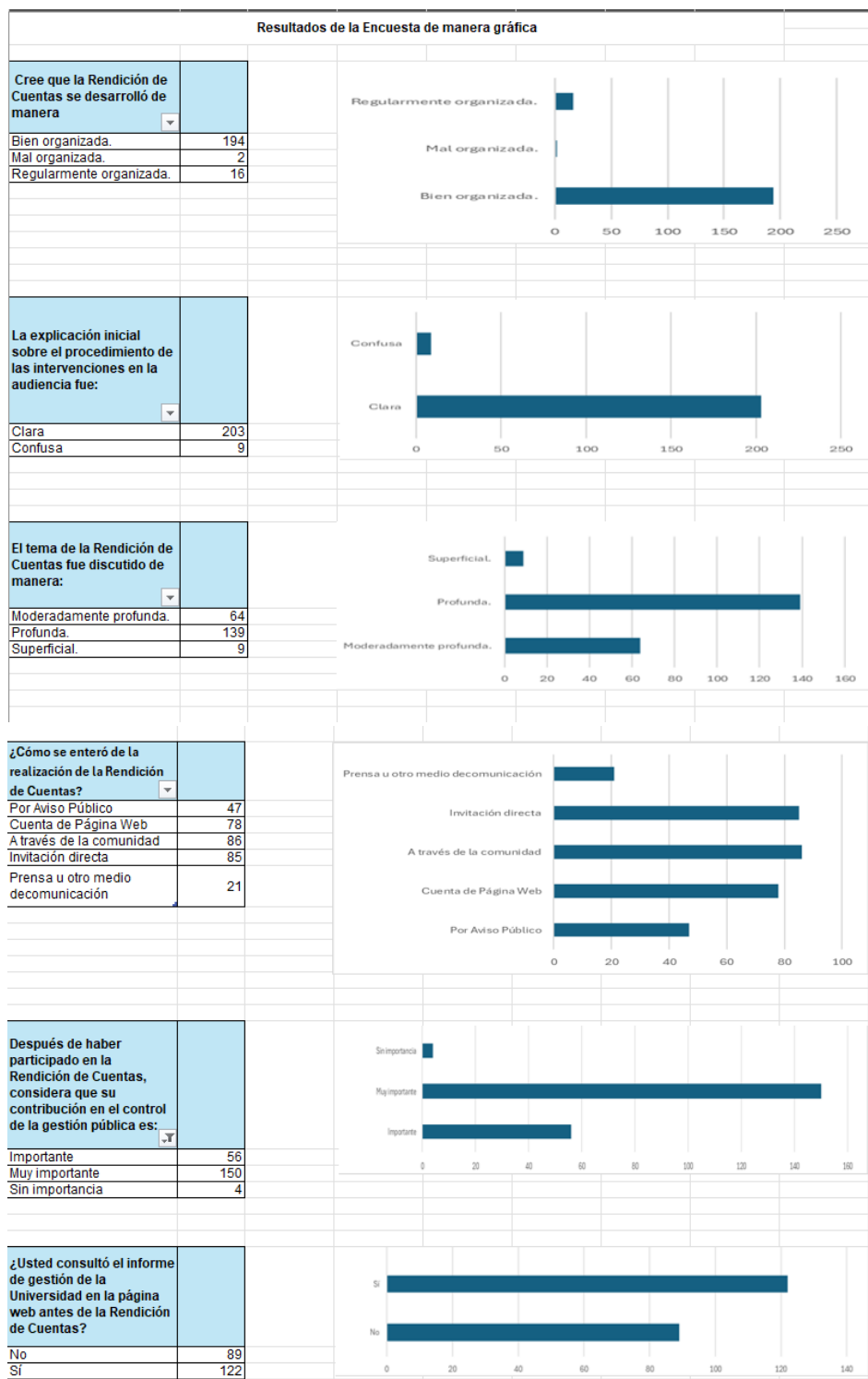
10. ¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Universidad, vigencia 2024?

☐ Si ☐ No ¿por qué? _____

11. Proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas Rendiciones de Cuentas:

 **Rendición de Cuentas**
• 2024 •

La encuesta estuvo disponible para la comunidad universitaria desde el 21 de agosto, día en que se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, hasta el 30 de agosto. En términos generales, la comunidad manifestó que considera de gran importancia la realización de esta audiencia, ya que permite conocer y dar seguimiento a las acciones y gestiones realizadas en beneficio de todos, contribuyendo al crecimiento y mejoramiento constante de la calidad institucional.





6. Informe de Control Interno

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, llevada a cabo el 21 de agosto de 2025 bajo el liderazgo de la Secretaría General.

El informe destaca que la audiencia se desarrolló de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, cumpliendo con las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como con los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

Entre los aspectos positivos se resalta:

- Conformación del grupo de apoyo con participación de diferentes dependencias de la Universidad, en cumplimiento de la normativa institucional.

- Publicación del informe de gestión, plan de trabajo, ejes estratégicos y preguntas frecuentes en la página web institucional, junto con la habilitación de una landing page para facilitar el acceso a la información.
- Implementación de diversos canales de difusión y convocatoria, incluyendo medios digitales, prensa, televisión y correo electrónico dirigido a actores externos relevantes.
- Realización de encuestas para la selección de temas prioritarios, con participación de 194 miembros de la comunidad universitaria.
- Disposición de mecanismos de participación durante el evento (urnas en las sedes, formulario en línea, redes sociales y correo institucional).
- Aplicación de encuestas de evaluación posteriores, con una participación total de 271 usuarios (59 en físico y 212 virtuales).

La Oficina de Control Interno también identificó oportunidades de mejora, entre ellas:

- Mantener actualizada la caracterización de los grupos de valor e interés, y armonizar algunos aspectos normativos y procedimentales.
- Consolidar la planeación y ejecución de las actividades en un mismo semestre para facilitar la continuidad de la participación.
- Fortalecer las estrategias de incentivo y comunicación, especialmente hacia los veedores y estudiantes.
- Garantizar la actualización oportuna del plan de trabajo y la publicación anticipada de la información en la página web.

En conclusión, la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024 se desarrolló conforme a lo establecido, logrando el cumplimiento de sus etapas y generando aprendizajes que permitirán fortalecer los procesos de participación ciudadana, transparencia y control social en la Universidad.

7. Lecciones Aprendidas en los Espacios de Diálogo

En relación con las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en los espacios de diálogo, se planteó en su momento la producción de videos sobre los temas que despertaron mayor interés, acompañados de formularios que permitieran a la comunidad universitaria expresar sus inquietudes, puntos de vista

y sugerencias. Aunque en esta ocasión no se registró interacción en ninguno de los tres videos, esta experiencia constituye un aprendizaje valioso que orienta la necesidad de explorar nuevos mecanismos y estrategias que promuevan una mayor participación en dichos espacios.

Cabe resaltar que los resultados generales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evidencian avances significativos. Asimismo, la encuesta de evaluación aplicada demuestra que la comunidad universitaria reconoce la importancia de contar con estos escenarios y manifiesta su interés en disponer de información actualizada sobre las gestiones que adelanta la Universidad en beneficio de toda la comunidad.

8. Conclusiones

- A. **Cumplimiento del marco institucional y normativo:** La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas (PRPU-04), y en articulación con el Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”. Esto evidencia el compromiso institucional con la transparencia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas como prácticas fundamentales de la gestión universitaria.
- B. **Coordinación interinstitucional efectiva:** La ejecución del Plan de Trabajo fue liderada por la Secretaría General, junto con el Grupo de Apoyo para la Rendición de Cuentas, cuya conformación multisectorial permitió una planificación, ejecución y seguimiento articulados. La participación activa de las diferentes áreas misionales y de apoyo aseguró el desarrollo exitoso de las distintas fases del proceso.
- C. **Estrategias de divulgación y participación amplias, pero con baja interacción activa:** A pesar de la implementación de estrategias de comunicación multicanal (redes sociales, página web, correos institucionales y medios externos como El Tiempo), y de la habilitación de formularios virtuales y físicos para la participación ciudadana, se evidenció una baja interacción activa por parte de la comunidad universitaria y los ciudadanos, lo cual representa un reto para fortalecer los mecanismos de diálogo en futuras ediciones.
- D. **Valoración positiva del ejercicio de rendición de cuentas:** La percepción general de la comunidad universitaria frente a la Audiencia Pública fue favorable. Se reconoció la importancia del evento como un espacio institucional clave para conocer, evaluar y hacer seguimiento a la gestión desarrollada durante la vigencia. La alta participación pasiva y la atención prestada durante la transmisión reflejan un interés significativo por parte de los diferentes actores.

- E. **Compromiso institucional con la mejora continua y el control social:** La Universidad reafirma su compromiso con la construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información y control social efectivo. La inclusión de veedores ciudadanos, la amplia difusión del evento y la disponibilidad de mecanismos de participación antes, durante y después de la audiencia, constituyen buenas prácticas que fortalecen la legitimidad de la gestión institucional.
- F. **Oportunidades de mejora identificadas:** Si bien se cumplieron los objetivos generales del proceso, se identifican oportunidades para fortalecer la participación activa de la comunidad en próximas audiencias. Es necesario explorar formatos más interactivos, metodologías participativas y canales que fomenten el diálogo en tiempo real, promoviendo una participación más dinámica y representativa.

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Secretaria General (e)

Anexos: - Actas de Instalación y Cierre de las urnas ubicadas en cada sede, junto con algunas fotografías de evidencia (8)

- Informe Oficina de Control Interno

Elaboró: Gloria Adriana Bolaños Cancino, Contratista. Secretaría General